

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.371/17

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Medio Ambiente

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA DE EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DEL COTO DE CAZA AV-10703

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la Ampliación del Coto Privado de Caza AV-10703, denominado EL MADROÑAL, iniciado a instancia de AYTO. DE SANTA CRUZ DEL VALLE. El objeto del referido expediente es el procedimiento de Ampliación del coto de caza situado en el término municipal de Santa Cruz del Valle en la provincia de Ávila, con una superficie de 1.712,38 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de VEINTE DIAS HÁBILES desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), Pasaje del Císter, 1 - 05001 ÁVILA, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

Ávila, 23 de mayo de 2016

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, *Rosa San Segundo Romo*